

II. Se inicia el camino (1971-1976)

Período constituyente

Ha de perdonar el lector, del que suplico su benevolencia, que ya que nació, la Real Academia de Medicina de Distrito de Salamanca, de parto gemelar y, como he dicho, se la supone de “bajo peso para su edad gestacional”, sus primeros pasos, no podía ser de otra manera, tal vez fueran vacilantes y un tanto inseguros. Como obstetra puedo afirmar, y afirmo, que el hecho no tiene nada de inhabitual, por lo que, con optimismo, calificaremos dichos inicios, en forma que hemos señalado de vacilantes pasos, como dentro de la normalidad fisiológica. Es precisa la aclaración puesto que puede surgir alguna laguna, que procuraremos no alcance la categoría de lago, y que algún acontecimiento en el olvido quede. Por ello hemos tenido, como hemos referido en el capítulo anterior, que recurrir a la memoria, sobre todo a la elefantiásica de don Luis Sánchez-Granjel y a la no mala propia, advirtiendo que al lado de la de Sánchez-Granjel, la mía es una anemia flagante, expresión ésta que creo haber leído, en alguna parte, a mi primer maestro literario, don Manuel Seco Raymundo. No obstante, los hechos, vicisitudes o acontecimientos sucedidos que queden en el olvido, en nada empañarán, eso espero, la veracidad y verosimilitud de esta crónica.

No está mal recordar que la Real Academia de Medicina de Distrito de Salamanca, fue creada a tenor de lo que autoriza el artículo segundo de los Estatutos que regulan y normalizan las Reales Academias de Medicina de Distrito, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 2 de enero de 1971, publicada en su número de lunes 22 de febrero del mismo año.

Como ya apuntamos se la atribuyó un Distrito integrado por las provincias de Ávila, Cáceres, Salamanca y Zamora, estableciéndose y fijándose su sede en la ciudad de Salamanca. Ya surgirá a lo largo de páginas venideras la incorporación, a esta Real Academia, de la provincia de Segovia. Quedó dicho, igualmente, que la Orden Ministerial nombraba una Junta Directiva con carácter provisional “con el fin de organizar la nueva Academia, gestionar su instalación y confeccionar, en el plazo de cuatro meses, el Reglamento de Régimen interior”.

Tuvo la deferencia, la Universidad de Salamanca, conceder por concesión la sede oficial, del recién creado organismo, en el Palacio de Fonseca, lugar en el que se estableció la Secretaría, el despacho de la Presidencia y la Sala de Juntas. Aconteceres ocurridos y coincidentes con la jubilación del profesor Sánchez-Granjel como catedrático de Historia de la Medicina, llevaron al desmantelamiento del Instituto de Historia de la Medicina Española, ubicado en dicho Palacio Fonseca, lo que conllevó el traslado de la sede de la Real Academia de Medicina a un local cedido por la Universidad en la nueva Facultad de Medicina, sede que actual y modestamente, mantiene.

Eso sí, por su solemnidad y no pocas veces magnificencia, los actos públicos del Ente surgido (sesiones científicas y recepción de nuevos académicos) se celebran, por cortesía del Rectorado, en el edificio antiguo de la Universidad. Pero hay que añadir que la recepción pública de los Académicos Numerarios, por su mayor importancia y trascendencia, tie-

nen como marco el majestuoso Paraninfo de la Universidad de Salamanca. Porque lo he sentido, lo escribo. Hablar, para ser escuchado en solemne silencio, en un lugar que ha albergado tantas “filosofías” de las cosas humanas es un privilegio de reyes. Brevemente quiero referir una anécdota que refleja el impacto que, en el alma de quien ha tenido esa suerte, queda marcado como huella indeleble. Me ha contado Javier Monleón Alegre, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital de la Fe de Valencia, cuya amistad me honra, que, siendo él poco más que un niño, visitó con su padre nuestra ciudad. Uno de los lugares a los que acudió fue el, calificativo de Javier, impresionante edificio antiguo de la Universidad. Después de quedar maravillado con su plateresca fachada, al entrar en el Paraninfo quedó en su cabeza grabado un pensamiento: ¡quién pudiera hablar en este salón, entre tantas paredes llenas de saber!. La vida, que es entre otras cosas caprichosa, le iba a deparar a mi amigo Javier una sorpresa. Se celebró en Salamanca, en octubre de 1985, el XV Congreso Nacional de Medicina Perinatal, siendo, por entonces, Presidente de la Sección de Medicina Perinatal de la Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, Javier Monleón Alegre. El acto de inauguración tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad. En su calidad, citada, de Presidente, Javier hubo de sentarse en la mesa presidencial y, llegado el momento, tuvo que dirigir un discurso y salutación a la asamblea presente. Finalizado el acto, como movido por un rayo, Monleón se dirigió emocionado hacia mí, y sólo pudo mal pronunciar, a punto de salir lágrimas por sus ojos esto: ¡no puedo creérmelo, he hablado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca! Ya, más calmado pero con el recuerdo vivo y entrañable, me recuerda la anécdota cada vez que nos vemos.

Hecho el inciso, prosigamos el relato. La Junta Provisional, como sabemos creada el 2 de enero de 1971, extendió su mandato hasta el 18 de diciembre de 1976, en que se

nombró la primera Junta Directiva por elección. Pero no adelantemos acontecimientos, que desde inicios de 1971 hasta finales de 1976, seis años en total, ocurrieron acontecimientos importantes y definitorios para que hoy, el entonces peso ligero, alcance ya la categoría de peso pesado.

En ese tiempo se crearon los Estatutos de la Real Academia, aún vigentes, en que se fija en 30 plazas el número de Académicos Numerarios, cifra que puede ser elevada hasta 50, con la reserva de un veinte por ciento de plazas para carreras o doctorados paralelos, de similitudes incuestionables con la medicina: Física, Farmacia y Veterinaria. Por lo demás, aunque creo oportuno escribir un capítulo no extenso con comentarios a los Estatutos, éstos no difieren en mucho de los Estatutos de otras Reales Academias de Distrito. Pero como toda Institución debe poseer un instrumento para funcionar, con argumentos que la justifiquen, la creación de los Estatutos fue la primera y primordial función que abordó la Junta Provisional. Los mismos han servido de base sólida para el buen discurrir de la Academia hasta hoy, finales del año 2005. La salud se ha ido fortaleciendo y, como creo haber afirmado en un anterior capítulo, actualmente esta Real Academia es la de las más prestigiosas entre las Academias de Distrito Españolas.

Había que diseñar, y así se hizo, una medalla académica identificativa. En el anverso se ve emerger un brazo recubierto con similitud a un brazo romano, por el lado derecho de la medalla. Dicho brazo porta una antorcha, como símbolo indudable de luz y guía intelectual, en tanto que por el lado izquierdo aparece un dedo divino, nacido en las brasas incandescentes del Olimpo. Corona este anverso un sol radiante, que en sí mismo no tiene porqué explicarse. En el reverso figura la leyenda “Real Academia de Medicina de Salamanca”. Esta es una interpretación personal, puesto que como nada ha quedado escrito sobre el tema, o al menos el autor de esta crónica hada ha encontrado al respecto, uno es

muy libre de escoger los significados. Si otro hubo, ya se encargará alguien de corregirme. ¡Dios le libre!

Para dotar de “cuerpo” a la recién creada Academia, una de las primeras misiones fue nombrar nuevos académicos numerarios, a más por supuesto de que los componentes de la Junta Provisional pronunciaran sus discursos de recepción para pasar de la condición de electos —plano teórico— a la de numerarios de pleno derecho —plano práctico—. Los discursos, los a pronunciar por los miembros de la Junta Provisional, y los que posteriormente se han ido celebrando hasta la actualidad, paso como decimos de “electo” a “numerario”, para este autor, que no deja de enrevesar las cosas, suponen una suerte de pasar del *aliento*, que se estructura por esencia cuajado y cargado de *êthos*, a la posición —escritura ya impresa en los papeles— de *lógos* o *reflexión*. Porque seguro estoy que todo académico electo, desde su nombramiento como tal hasta la adquisición del hecho y derecho de numerario, pasa por la fase de las innumerables preguntas e incontables conjeturas antes de, con su discurso de recepción, aposentarse en el territorio de los hechos. Puesto que por tal tesitura he pasado, puedo expresarme con cierta propiedad, no creyendo que en este lenguaje, dado que todos hechos estamos de carne y espíritu, haya grandes diferencias en los respectivos micromundos.

Mas antes de proceder al nombramiento de nuevos académicos, en la elaboración de los Estatutos, la Junta Provisional debía crear, como así hizo, las distintas Secciones Académicas, es decir, debía proceder a la construcción del macrocosmos donde, a posteriori, ir alojando el micromundo aludido de cada uno de los académicos que se fueran eligiendo. Se especificó, supongo que para evitar agravios comparativos, nada de desear en un organismo en el que sería necesario muchas veces el consenso, que cada Sección estuviera presidida por el miembro más antiguo de la misma. De esta “guisa” surgieron la Sección Primera —apostento de

las llamadas Ciencias Fundamentales— con cuatro plazas; Sección Segunda —cielo donde ubicar concepto tan básico como Medicina— con siete plazas; Sección tercera —denominémosle también cielo, para colocar tronco tan importante como la Cirugía— con siete plazas (advertirá el lector la prudencia y buen juicio, para eludir otro agravio comparativo, al igualar en “diálogos” las Secciones de Medicina y Cirugía); Sección cuarta —salón para sentarse los componentes de Higiene y Medicina Social— con cuatro plazas; Sección Quinta —para dar cabida a Farmacología y Terapéutica— con cuatro plazas, y, por último la Sección Sexta —azar de larga nomenclatura: Medicina, Psiquiatría e Historia de la Medicina— con otras cuatro plazas. Al ser creada la plaza de Médico-Escritor, que con honor coupó, se “alojó” en la Sección Quinta, que ha engordado un poco, de acuerdo a lo enteco de mi anatomía.

Aunque, señalado ha quedado, escribiremos un capítulo, no largo ni farragoso, para comentar aspectos de los Estatutos de la Real Academia, creo preciso señalar, aquí y ahora, que en la declaración de intenciones, precisada con claridad en los antes mencionados Estatutos, se insistió en la creación de premios científicos, que parece, y es, misión consustancial a cualquier Real Academia, a fin de fomentar la ilusión, creatividad, curiosidad, necesidad y, por qué no, arte científico, de la clase médica, sobre todo de la más joven e imberbe.

Bueno —término no muy adecuado para empezar un párrafo alguien que se considere buen escritor—, creada ha quedado, en el tiempo y en este libro, la Real Academia de Medicina de Distrito de Salamanca, y referidas sus intenciones más perentorias: el elaborar unos Estatutos, nombrar nuevos académicos y crear premios científicos para fomentar el espíritu creativo de la clase médica. Cuando esto se cumplió, la criatura tenía ya algunos años y, supongo que por la buena alimentación, la sana vida, con algún que otro beneficioso ejercicio, gozaba de buena salud. No consta, lo que

lamento no reflejar en esta crónica, el peso exacto de una infanta (académica) que, a finales de 1976, tenía ya, prácticamente, seis años, pero a juzgar por lo realizado por la misma, pequeña nació, pero robusta creció.

No creo preciso dedicar excesivas palabras al nombramiento, y posterior toma de posesión, de los sucesivos nuevos académicos, en el periodo en que hemos implicado a este capítulo (1971-1976) y aún menos a los excelentes discursos pronunciados en las citadas tomas de posesión, porque constancia queda en las memorias correspondientes (más pormenorizadas) y en el texto impreso de los mencionados discursos —todos ellos “joyas” de la literatura médica española contemporánea—, pero alguna *licencia*, como escritor, nos tomamos, ya que preciso es vivificar algún comentario.

Enumeremos, cosa que no es del todo de mi agrado, aun siendo, como soy, un enamorado de las matemáticas:

1.º Don Fernando Cuadrado Cabezón fue creado Académico Numerario Electo, al tiempo que Presidente de la Junta Provisional, con fecha 2 de enero de 1971. Pronunció su discurso de acceso, por derecho, a Numerario, el día 27 de enero de 1973. Su exposición, *El síndrome retroperitoneal en los procesos abdominales agudos*, quedará, en la historiografía médica de las Academias Españolas, como un hito, no sólo por su elevado nivel científico, sino por ser el inicio de una andadura que glorias ya ha dado, pero que más glorias dará en el futuro. Aún recuerdo, porque testigo presencial del acto fui, a don Fernando dirigiéndose con paso “anadeado” por su anatomía, al atril de la vetusta e inveterada ciencia salmantina, en el Paraninfo de nuestra Universidad, para, con su discurso, dar “carta de naturaleza” a la Real Academia. Al escribir estas líneas, recuerdo con emoción el acto, tal vez consciente de que era testigo del nacimiento de una nueva *areté* —excelencia—, protagonizada

por un *agathós* —bueno—. Poco imaginaba que, casi treinta y dos años después, iba a ser yo el que “similara” el mismo camino. Si entonces, 1973, me dicen que el 18 de noviembre de 2005, iba a ingresar como Numerario en la Institución que D. Fernando —al que yo tanto he admirado— abría las puertas, seguro estoy que a estas horas, después de los años citados, estaría en la UVI del Hospital Clínico de Salamanca, en estado de coma perpetuo e irreversible. Contestó a la voz de D. Fernando, el Excmo. Sr. D. Rafael Vara López, Numerario de la Real Academia Nacional de Medicina. Acudan, que con más claridad lo vislumbren, a la Biblioteca de la Real Academia de Medicina de Salamanca. Allí está la constancia del discurso de D. Fernando y de la contestación, justa y clarividente, de don Rafael Vara. Nada tengo que añadir. Tal vez, estas palabras aristotélicas: “Toda modificación de lo real, todo camino que nos conduce y orienta, y lo mismo todo lo que hacemos y elegimos parece que se inclinan hacia un cierto bien. Por ello se ha dicho, con razón, que el bien es aquello ante lo que nada puede resistirse” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, I, 1, 1094 a 1-3).

2.º Don Luis Sánchez-Granjel. Creado Académico Numerario Electo, al tiempo que Secretario de la Junta Provisional, el día 2 de enero de 1971. Ingresó como Numerario de hecho y derecho el 2 de junio de 1973. Testigo también fui del evento. Su discurso versó sobre *Médicos novelistas y novelistas médicos*, que entenderá el lector fuera disertación de mi agrado, puesto que versaba, sin duda, sobre algo que forma parte de mi condición humana: mi oficio de vivir —la medicina— y mi oficio de poeta —la literatura. Tuvo la exposición las dos claves, como historiador y escritor, que siempre han tenido las palabras del profesor Sánchez-Granjel: rigor y brillantez, y que por no decir majestuosa, economía de las palabras. Usa don Luis de un castellano perfecto, que el sabe aunar, con inteligencia, al entendimiento sensible, consciente y correcto del pasado médico, sobre todo el pasa-

do médico español, del cual es él la máxima autoridad. El discurso “granjeliano”, que muchas veces he leído, es lo más lejano que dar se puede a un fragmento papirológico. Quien ha sido, después pieza fundamental en el desarrollo de esta Real Academia, hacía efectiva su condición de numerario precisando algo que, a primera vista, pudiera parecer baladí: la diferencia, con su trascendencia correspondiente, que existe entre un médico que hace de la “novela” su segunda pasión, del “médico” en el cual esta condición es secundaria a su quehacer literario. Quedó, en la exposición, bien clara la importancia que don Luis ha dado, desde su inicio en la historiografía médica, a la literatura como fuente primordial de la Historia de la Medicina. Lean su monumental *Historia General de la Medicina Española* y observe, quien no lo haya hecho, la inclusión repetida, en cada etapa del devenir médico español, de abundantes y documentadas líneas sobre literatura médica. Siempre he tenido el sueño, como todos los sueños un fragmento de utopía, aunque mi preocupación principal como literato sea la historia, el ensayo y el artículo, de que si don Luis reescribiera su ingreso en la Academia, a pesar de lo dicho, iba a dedicarme unas líneas. Más por afecto y cariño, que se me profesa, que por merecimientos. Recomiendo vivamente un paseo a la Biblioteca de la Real Academia, pedir a Concha —su secretaria— un libro con el discurso aludido de don Luis y, tranquilamente, con la compañía amable de un reconfortante café y música barroca —por ejemplo Händel— de fondo, léanlo. Su espíritu se lo agradecerá. Fue contestado por el Excmo. Sr. D. Pedro Laín Entralgo, de la Real Academia Nacional de Medicina. El discurso de contestación de don Pedro, el padre de la Historia de la Medicina y su divulgación en nuestro país, es pieza literaria también muy recomendable de leer. “A tal palo, tal astilla”, valga la comparación popular. A un diálogo intelectual le respondió una intelectual reflexión. ¿Qué decir, para terminar, del ingreso de don Luis? Lean la siguiente cita: “Esparce el viento las hojas por el suelo, y la selva, reverdeciendo,

produce otras al llegar la primavera; de igual suerte, una generación humana nace y otra perece, pero ya que deseas saberlo, te diré cual es mi linaje, de muchos conocido” (Homero, *Iliada*, VI, 145-151). A un literato, un homenaje literario.

3.º Don Luis Zamorano Sanabre. Creado Académico Numerario Electo, a la par que Vicepresidente de la Junta Provincial, el día 2 de enero de 1971. no llegó a hacer efectiva su incorporación como Numerario de la Real Academia.

4.º Don Carlos Gil Gayarre. Creado Académico Numerario Electo, junto con la condición de Vicesecretario-contador de la Junta Provisional, con fecha 2 de enero de 1971. no realizó su incorporación a la Academia. Su prematura muerte privó a la Medicina Española de una figura que hubiera dejado muy honda huella.

5.º Don José María Bayo Bayo. Nombrado Académico Numerario Electo y Tesorero de la Junta Provisional, con fecha 2 de enero de 1971. no llegó a incorporarse con pleno derecho a la Academia. Ya fallecido.

6.º Don José Antonio Clavero Núñez. Nombrado Académico Numerario Electo, al tiempo que Bibliotecario de la Junta Provisional, el día 2 de enero de 1971. No realizó su incorporación a la Academia. Su condición, actual, de Académico Numerario de la Real Academia Nacional de Medicina, corrobora el acierto, en su día, del nombramiento como miembro Numerario Electo en Salamanca, aunque, por desgracia, no llegará a tomar posesión.

7.º Don Blas Aznar González. Nombrado Académico Numerario Electo, por la Junta Provisional, el 29 de marzo de 1973, aunque no llegó a realizar su incorporación a la Academia.

8.º Don Fermín Querol Navas. Con la misma fecha, y también por la Junta Provisional, 29 de marzo de 1973, fue nombrado Académico Numerario Electo. No llegó a hacer efectiva su incorporación a la Academia.

9.º Don Pedro Amat Muñoz. Nombrado Académico Numerario Electo, por la Junta Provisional, el día 29 de marzo de 1973, hizo efectiva de hecho y derecho su incorporación el día 3 de marzo de 1978, con la pieza oratoria *La pareja humana*. Otro de mis iconos ingresaba en la Academia. Don Pedro, sabido es, desempeñaba por entonces la cátedra de Anatomía Humana. Sin olvidar su condición de versado en dicha materia —que nuestro hombre es, como tal, una de las piezas fundamentales de la ciencia española actual, más concretamente de la Neurociencia—, el discurso de don Pedro, para el que escribe, una joya, está preñado de humanismo, que no en vano le tengo por uno de los más grandes médicos humanísticos hispánicos. Su disertación, palabra justa por demás, dada su condición profesional y universitaria, de la pareja humana, fue un prodigio de “conocer en sí” y “ser en sí” de la condición humana. Por momentos parecía que don Pedro abandonaba la Medicina, para centrarse, cosa que a mi juicio hizo con conocimiento nada especulativo, en la filosofía práctica, y al tiempo trascendental, de las cosas de los hombres. Me dio la impresión, como testigo del acto, de estar oyendo hablar a una humanidad sobre la normativa ideal del ser hombre, justificando con sus palabras —y quiero que la memoria no me juegue una mala pasada— que la pareja humana constituye algo así como “vidas que hablan”. Fue, pues, su alocución, que también puede, y debe, leerse —y releerse— si cogen un ejemplar impreso en la Biblioteca de la Academia, una encarnación verbal de la verdad, un “bien en sí”. Un análisis, sin mediaciones, de la presencia del hombre en la vida terrenal. Fue contestado por otra figura, sin duda, de la Anatomía Humana de España, el Ilmo. Sr. D. José Escolar García, Académico de Número de la Real Academia de Zaragoza, que se congratuló, con lenguaje preciso, del acceso de don Pedro a la Real Academia de Salamanca. Máxima final a leer: “El bien del hombre es una actividad de acuerdo con la virtud, y si las virtudes son varias, de acuerdo con la mejor y más

perfecta, y además en una vida entera. Porque una golondrina no hace verano, ni un solo día, y así tampoco ni un solo día ni un instante bastan para hacer venturoso y feliz” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1098 a 16-20). ¿De acuerdo, don Pedro? Nos hemos adelantado en el tiempo, ya que como hemos dicho don Pedro Amat tomó posesión de su cargo el 3 de marzo de 1978, por dos razones: por mor de su nombramiento como Académico Electo y, segundo, porque tenía ganas de hablar de don Pedro, cuanto antes, y ahora lo he hecho, o por lo que, aparte de su perfil, adelantado tengo lo acontecido durante el año 1978.

10.º Don José Garmendía Iraundegui. Nombrado Académico Numerario Electo, por la Junta Provisional, el día 29 de marzo de 1973, dentro del cupo, del veinte por ciento, a ocupar por profesionales no médicos, pero, llamémosles, paramédicos. Don José era, entonces —hoy emérito—, catedrático de Física del Aire —algo que reconozco que no sé por donde se comía, hasta que conocí a este hombre, y comencé a saber de su trascendencia—. Asumió su condición de Numerario efectivo el día 14 de marzo de 1974, con un discurso titulado *Determinación del bienestar climático humano. Aplicación a España*, siendo contestado preceptivamente, pero sé que con muchísimo placer y siendo para ambos un honor, por el Excmo. Sr. don Valentín Matilla Gómez, de la Real Academia Nacional de Medicina. Yo ya conocía a don José, cuyo retrato —con muchísimo cariño— quedará reflejado más adelante, pero admito que acudí escéptico a su recepción como Numerario de hecho. ¿Qué demonios era eso del “bienestar climático humano”? El que yo barruntaba, hasta entonces, tenía que ver con un sol radiante durante el verano, y una buena calefacción en invierno, con mezcla bien aderezada y condimentada en la primavera y otoño. Mi sorpresa sólo fue superada por la superación de mi ignorancia. El tema superaba la trascendencia, antes aludida, para vislumbrar que hay factores

paramédicos —término ya mentado— que superan el terreno de las hierofanías y emplazamientos, para integrarse, sin remedio, en la salud humana. Lo manifestado, con elocuencia y rigurosidad, por don José, significó para este profano en la materia una especie de apertura a lo numinoso. Sus palabras, precisas y nítidas, significaron para los poco iniciados, o no iniciados, la inclusión de la medicina en un terreno, en un principio, no sustancialmente natural. Abrí, mejor dicho me abrieron, los ojos a una nueva cosmología humana que desconocía. Entendí, entonces, aún más, si cabe, el significado científico y social de las Reales Academias. Porque, a través de lo que un “ignorante ignoraba”, me adentré —y supongo que otros muchos conmigo— en los avatares climatológicos, que hoy, un suponer, determinen que me duela una pierna y, mañana, por voluntad de una innovación del tiempo, la rodilla me tenga todo el día en cama. Por todo ello, y quiero que la asamblea de eruditos académicos me permita la “cursilada”, estimé, por y para siempre, la elaboración ricoeuriana de hombres como don José. Muchas gracias y vaya mi agradecimiento en forma de cita aristotélica: “Lo que es blanco durante días, no es más blanco que lo que es un solo día, de suerte que el bien no es más bien por ser eterno” (Aristóteles, *Ética Eudemia*, 1218 a 14-15).

11.º Don Joaquín Montero Gómez. Nombrado Académico Numerario Electo el día 29 de marzo de 1973, por la Junta Provisional, accediendo a Numerario de hecho el 2 de diciembre de 1976, con el discurso *Cirugía de la hipertensión arterial*, siendo contestado por el entonces Presidente, don Fernando Cuadrado Cabezón. El verbo de don Joaquín siempre fue fácil, riguroso y ameno. Lo constato porque alumno suyo fui. Su disertación fue, sin duda —que testigo de la defensa me tocó ser—, una adecuada identidad de los cuadros de hipertensión arterial, susceptibles de poder ser tratados quirúrgicamente. Lección magistral llena de plástica y cohesión, en consonancia con la sensibilidad científica,

profesional y universitaria del ponente. Resulta, cuando menos emotivo y lleno de nostalgia, recordar la imponente —por elegante— facha de don Joaquín, pontificando —dicho sea con asentamiento nada metafórico—, desde la cátedra del Paraninfo de la Universidad. Sugirió, si mi memoria no me falla, una identificación y actitud casi “filosófica” al enfrentarse a este tipo, muy específico, de cirugía. Tal vez con un sentido “taoista” —que exige conciencia ética y estética—, llenó, para muchos de los oyentes, una secuencia importante hasta entonces vacíos, sin olvidar, por “prescripción facultativa”, la visión tradicional de su especialidad. A lo mejor la intención de don Joaquín, siempre abierta, fue la de señalar, en el horizonte, la puntuación de una iniciación, con base en el pasado, y proyección de futuro, con la sensación de que la Patología Quirúrgica, de la que él era un maestro, debe llenar con cautela y medida determinados espacios caóticos de la medicina. Fue, como digo, contestado por don Fernando Cuadrado que, a más de hacer un perfil certero del nuevo Académico, corroboró la importancia del tema que se había expuesto. Aunque con otra perspectiva, que surgirá en capítulo posterior, señalemos que don Joaquín Montero llegó a ser Presidente de la Academia y Presidente de Honor de la misma. Desgraciadamente la muerte le llegó, para mí y para muchos, excesivamente temprana. Pero no adelantemos acontecimientos y sí vivifiquemos recuerdos agradables: “Y así, el saber esto, ¿no tendrá gran influencia sobre nuestra vida y como arqueros que saben también a dónde dirigen sus flechas no dirigiremos las nuestras hacia donde sabemos?” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, I, 2, 1094a 18-24).

12.º Don Miguel Moraza Ortega, verdadero icono de la cirugía, fue nombrado Académico Numerario Electo, también por la Junta Provisional, con fecha 4 de julio de 1973, aunque no llegó a hacer efectiva su condición de tal.

13.º Don Marcelino Sayans Castaños, que representó en la Academia a la provincia de Cáceres, fue nombrado Académico Numerario Electo el día 4 de julio de 1973, por la Junta Provisional, tomando posesión de su asiento el día 27 de abril de 1974, con el discurso *Cavilaciones de un médico general*, al que contestó el Excmo. Sr. don Alfonso de la Fuente Chaos, de la Real Academia Nacional de Medicina. Aunque es posible que lo que sigue vuelva a surgir a posteriori, de acuerdo —y lo estoy— con don Luis Sánchez-Granjel, Sayans, portador de una barba “moisaica” —como escritor me permito, remedando a Cela y Umbral, inventar de vez en cuando algún término, que espero algún día ver en Diccionario de Real Academia de la Lengua —accedió a su nueva condición con majestuosidad bíblica. Su disertación, dicho con el mayor de los respetos pero consciente de que lo digo, fue un divertimento intelectual, de acuerdo con la expresión de la auténtica y singular personalidad de don Marceliano. Fue una exposición que los dietistas de la mente calificarían de octoréxica, pues tal exposición estuvo llena de transparencia, con ese equilibrio de principio con el cual debe llenarse la inteligencia. Si alguna mente anoréxica había ante los presentes, seguro que al tomar nota de lo dicho por Sayans Castaños, comenzó a equilibrar su alimentación intelectual. La razón, neutra e instrumental, del nuevo Académico actuó de detonante. Con praxis muy inteligible y adecuada, don Alfonso de la Fuente, al que mi infancia recuerda ligado al balompié español, contestó a don Marcelino. “Percibir que sentimos o pensamos es percibir que somos, puesto que ser es percibir y pensar, y si el darse una cuenta de que vive es agradable por si mismo (porque la vida es buena por naturaleza, y el darse cuenta de que uno tiene en sí un bien es agradable) y si la vida es deseable y sobre todo para los buenos, porque el ser es para ellos bueno y agradable [...] y si el hombre bueno tiene para con el amigo la misma disposición que para consigo mismo (porque el amigo es otro yo), lo mismo que el propio ser es

apetecible para cada uno, así lo será también el del amigo, o poco más o menos “(Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, IX, 9, 1170 a 34-1170114 Cf. *Ética Eudemia*, VII, 12, 12444b25 y ss.). Veremos en otro capítulo, como don Marcelino Sayans Castaños, por renuncia pasó a la situación de Académico Honorario.

14.º Don Casimiro del Cañizo Suárez. Fue nombrado Académico Numerario Electo por la Junta Provisional, con fecha 30 de abril de 1974, tomando posesión por derecho el día 27 de noviembre de 1974, con el discurso *Cómo debe comportarse el O.R.L. con los problemas que plantea el cáncer de laringe en la sociedad*, contestando al neófito el Excmo. Sr. don Guillermo Núñez Pérez, de la Real Academia Nacional de Medicina. De estirpe eminentemente médica, decir Cañizo es evocar al instante alguna especialidad médica, don Casimiro, con su disposición, nos demostró con creces que entendido había el sentido social de una Real Academia de Medicina. Porque el cáncer de laringe, entre la pléyade de neoplasias orgánicas, es un proceso cuya evolución pre y post-tratamiento se inserta, de manera insoslayable, en el entramado familiar y social de quien lo padece. Es una enfermedad cargada, en la literatura médica, de ensayos y artículos, que el profesor Cañizo nos expuso dentro de su vertiente más social, dibujando un mapa conceptual del proceso que, hoy día, sigue plenamente vigente. Supo, también, sugerir la disparidad de criterios científico-profesionales, intentando —y entiendo que lo logró— buscar la coherencia en la tensión médica —a más de familiar y social, hay que repetir— que este cáncer plantea. La emergencia de esta semiología fue adecuadamente expuesta, como contestación, por el profesor Núñez Pérez. “Es forzoso aquello cuyo principio viene de fuera, y es de tal índole que en él no tiene parte alguna el agente o el paciente. Por ejemplo, si uno es llevado por el viento, o por los hombres que nos tienen en su poder” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, III, 1109b 35-a 3).

15.º Don Ángel García Hernández. Fue nombrado Académico Numerario Electo, por la Junta Provisional, el día 30 de abril de 1974, tomando posesión de su condición de Numerario de facto, el día 13 de marzo de 1975, con el discurso *Factores socioeconómicos y culturales de la subnormalidad mental a través del embarazo y parto de alto riesgo perinatal*, corriendo la contestación a cargo del Excmo. Sr. don José Botella Llusía, miembro de la Real Academia Nacional de Medicina (de la que llegó a ser Presidente). Tomaba, en este acto, posesión, el Jefe, pero yo recuerdo con emoción mal contenida, la exposición del Maestro. En un momento de auge de la Medicina Perinatal, derivada de los avances y enseñanzas logradas por Caldeyro-Barcia, Hon y Salling, entre otros, don Ángel expuso, con sencillez pero con rigor intelectual, los problemas que sobre la salud mental del neonato, y su futuro, plantea el embarazo y parto de alto riesgo perinatal. Supo explicar, a un público entendido, menos entendido y nulo en el conocimiento del problema, como la obstetricia evolucionó, con respecto al parto, desde el deseo de obtener, como resultado del mismo, una madre viva, después una madre sana, luego, a más, un hijo vivo y, finalmente, como objetivo de la moderna Obstetricia, la obtención de un hijo vivo y sano. Aclaró, a ese público aludido, que el objetivo más actual, en la práctica obstétrica, objetivo por supuesto vigente hoy, es la búsqueda y obtención de bajas tasas de morbi-mortalidad perinatal, pero con más insistencia precisó el problema que plantea la morbilidad perinatal. Creo, además, que fue de los primeros obstetras, y así lo expuso, que se enfrentó con seriedad y honestidad, con el problema, y el factor de riesgo que ello supone, del embarazo en la mujer adolescente. Siguiendo su ejemplo, años después, publiqué un libro sobre el problema del embarazo, parto y puerperio de los adolescentes en la isla de Lanzarote que obtuvo el primer premio de la Real Academia de Medicina de Distrito de Canarias, motivo por el que accedí a la condición de Académico Correspondiente de la

citada Corporación. La contestación, brillante como no podía ser de otra manera, corrió, como hemos dicho, a cargo del profesor Botella Llusía, que además de ser una figura clave de la Ginecología y Obstetricia Españolas del siglo XX, mantuvo, a través de la amistad con don Ángel, estrechos vínculos con Salamanca y su Universidad. “Pero en cuanto que es hombre y vive con muchos otros, elige actuar de acuerdo con la virtud, y, por consiguiente, necesitará de tales cosas para vivir como hombre” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, X, 9, 1178b 2-5).

16.º Don Emiliano Hernández Benito. Fue nombrado por la Junta Provisional, Académico Numerario Electo, el día 30 de abril de 1974, tomando posesión de su escaño académico el día 16 de mayo de 1975, con el discurso *El oficio de oculista en España. Pasado y presente*, siendo contestado —no podía ser de otra manera, ya que un hermano de espíritu sabe ser “respondón”— por el profesor Sánchez-Granjel de la Real Academia de Medicina de Salamanca. El toque humanista de Emiliano (porque si le llamo de usted, baja de inmediato de la eternidad y me atiza una colleja), se nota en el título de su discurso: habla de oficio, que no de profesión. Hago manifiesta la voluntad de Hernández Benito de hablar de oficio —actividad laboral que requiere exclusivamente habilidad manual o esfuerzo físico—, puesto que la Oftalmología, como especialidad, es tan antigua como el hombre, y en el pasado, no ya remoto sino incluso mediato, el oculista era algo así como un obrero de la vista. El tránsito de esta tesitura a la Oftalmología como Especialidad Médica prestigiada, es cuestión que siempre preocupó a Emiliano —se notó su paso previo y fructífero por la sede de la cátedra de Historia de la Medicina—. Por eso su discurso, con amenidad sólo posible en personas como este hombre irrepetible, fue una verdadera y verosímil reconstrucción de la memoria histórica de su especialidad. Supo enmarcar, en la historia, el paso decisivo de la evolución activa de un “motivo”. Reco-

nozco que recordar a la persona —a la que quise mucho y bien— y su discurso, supone para el autor de esta crónica, una mirada omnipresente a través de la ventana enrejada que nos introduce en la historia más lúcida y fecunda de la medicina. El discurso de contestación de don Luis, entre la emoción —no en vano estaba respondiendo a su “hermano del alma”— y la rigurosidad intelectual, es una pieza oratoria que, como recordatorio de “muchas cosas”, he leído varias veces, una más cuando iba a escribir esta crónica. Billy Wilde diría: “Aquí, un amigo”. “El lógos es para manifestar lo conveniente y lo dañoso, lo justo y lo injusto, y es exclusivo del hombre, frente a los demás animales, el tener él sólo el sentido (aísthesis) del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, I, 2, 1253^a 14-18).

17.º Don Antonio García Pérez. Nombrado Académico Numerario electo el día 30 de abril de 1974, por la Junta Provisional, no realizó su incorporación a la Academia. Como Catedrático de Dermatología y Venereología, pasó de la Facultad de Medicina de Salamanca a la de Sevilla, y de ésta a la Complutense de Madrid. Llegó a ser Académico de Número en la Real Academia Nacional de Medicina. Desgraciadamente, para la ciencia española y para sus numerosos amigos —entre los que me encontraba— ya no está entre nosotros, que los dioses del Olimpo le reclamaron para ocupar un lugar de honor entre ellos. Me honra la amistad y el afecto que mantengo con su viuda y su hija Paloma. “Para examinar críticamente el trasfondo de esta figura es necesario pasar del plano puramente semiológico al plano ético y ontológico” (Francisco Vázquez García, *Tras la autoestima. Variaciones sobre el yo expresivo en la modernidad tardía*, San Sebastián, Tercera Prensa-Hirugarren Prentsa, 2002).

18.º Don Fermín Prieto Aguirre. Nombrado Académico Numerario Electo, por la Junta Provisional el 16 de octubre de 1975, accedió a la condición efectiva de Numerario el día 16 de marzo de 1976, con el discurso *Las melancolías del*

hombre actual, siendo contestado por el, entonces, Ilmo. Sr. D. Luis Sánchez-Granjel, de la Real Academia de Medicina de Salamanca. Uno, el que subscribe, conoce unas cuantas melancolías, aunque sólo ha escrito en amplitud sobre una: la melancolía puerperal. Pobre bagaje. Fermín (otro que no dudaría que sacudirme una colleja si le trato de usted, por lo que pienso que determinados “especímenes” de gran talla intelectual, digamos Emiliano Hernández Benito y Fermín Prieto Aguirre, carecen de perspectiva microscópica, ya que la macroscópica se la niego por principio) mutó hacia arriba, hacia inteligentes propiedades de posición, y nos enseñó, con altura deífica, los sujetos postexpresivos de la melancolía, de aquellos que no se encuentran “a gusto”, de los que deprivan su “autoestima” en la loca epifanía de la vida. Lo que, en el límite de la realidad, supone un acto de “vivir peligrosamente”. Incidió, llenando una laguna ignota, en la experiencia del vacío, en el desbordamiento del yo, en la a veces inútil búsqueda compulsiva del bienestar personal. Porque la melancolía, que eso es, fluidifica en demasía, con lo que la identidad personal se diluye, la autoestima. Tal vez, Fermín sugirió con inteligencia que la melancolía, como confección biográfica, no otra cosa es que la identidad proteica de un sujeto fragmentado. Piensa uno, al releer el discurso de Prieto Aguirre, en un concreto y mental rechazo de la *vita activa*, en un desenclaje espaciotemporal indefinido del hombre. ¿No será la melancolía un espacio en exceso dilatado en un tiempo extremadamente concentrado? Se lo preguntaré a Fermín en cuanto me lo eche encima. Contestó, como siempre con exactitud no exenta de emoción y cariño, don Luis Sánchez-Granjel, que camino lleva de figurar en el libro Guinness, como “recordman” de “contestadores” de “audiencias públicas”. “Pero si llegamos a comprender como es empleado en cada argumentación el amor a sí mismo, quizá se aclare la cuestión” (Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, 1168b 12-15). Pensemos en el reposo de la vida, en el remanso del tiempo.

Aunque el lector avisado habrá tomado nota de un adelanto en el tiempo de la toma de posesión de don Pedro Amat Muñoz, que debería haber sido reseñada más adelante, pero que el autor ha adelantado por eso de que “los amigos son los amigos”, es preciso constatar que al final del periodo constituyente, que es el que pretende reflejar este capítulo, aún tenían pendiente la lectura de su incorporación los siguientes académicos electos:

— Don Pedro Amat Muñoz, elegido con fecha 29 de marzo de 1973.

— Don Miguel Moraza Ortega, elegido con fecha 4 de julio de 1973, aunque no haría efectiva su entrada en la Academia.

— Don José Ángel García Rodríguez, electo con fecha 16 de octubre de 1975.

— Don Ángel Valle Jiménez, electo con fecha 16 de octubre de 1975.

— Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, elegido con fecha 16 de octubre de 1975.

Perdieron, durante este periodo, su condición de Académicos Electos, por trasladar su domicilio oficial fuera del Distrito de la Academia, don Luis Zamorano Sanabre, don Carlos Gil Gayarre, don José Antonio Clavero Núñez, don Blas Aznar González y don Antonio García Pérez. Perdió su condición de Académico Electo, por razón de enfermedad, don José María Bayo Bayo. Renunció, con fecha 18 de octubre de 1975, como Académico Electo, don Fermín Querol Navas.

Durante el periodo constituyente, al que se refiere este capítulo no se efectuó ningún nombramiento de Académico correspondiente, y por cuestión de tiempo, pues la Academia bastante tenía con ir conformando su corporeidad, no se

celebró ninguna sesión científica, con el carácter específico de tal denominación.

Para cumplir, como era preceptivo y de ley, uno de los fines atribuidos a las Reales Academias de Medicina, la Junta Provisional acordó crear unos premios científicos.

A. Premio “Mateo Seoane”, financiado por la Academia, destinado a galardonar un trabajo sobre geografía médica del Distrito, dotado con 10.000 pesetas —ide las de entonces!—, sólo se concedió en el año 1974, siendo suspendido en el año 1975, siendo sustituido en el año 1980, como referiremos, por el Premio “Real Academia de Medicina de Salamanca”.

B. Premio “López de Villalobos”, igualmente financiado por la Academia, para distinguir un estudio sobre Historia de la Medicina Española. con una dotación primigenia de 10000 pesetas, que posteriormente se elevó a 25.000 pesetas. Fue declarado desierto los años 1979, 1981 y 1985.

C. Premio “Cristóbal Pérez de Herrera”, financiado por el Ilustre Colegio de Médicos de Salamanca, para galardonar un trabajo de tema médico general, con una dotación de 25.000 pesetas, siendo declarado desierto los años 1975, 1981 y 1985. Con orgullo señalo que, en el año 1977, fui galardonado con este premio, por el trabajo “Diabetes química latente y gestación”.

D. Premio “Caja de Ahorros de Salamanca”, dotado con 25.000 pesetas —inicialmente— y, posteriormente, con 50.000 pesetas, financiado por dicha Institución Financiera, se sigue convocando anualmente. Durante el periodo constituyente, años 1974, 1975 y 1976, nunca quedó desierto. Premia un tema médico general. Pasados los años, se constituyó el Premio “Caja Duero”

En la Memoria Académica de los años 1971 a 1976 (Salamanca, 1977), se puede leer que, con fecha 12 de

mayo de 1975, fue elevado al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, un escrito solicitando ayuda económica especial para instalación de la Real Academia y, fundamentalmente, para desarrollar actividades científicas conducentes al estudio del pasado médico de las provincias integradas en el Distrito Académico de Salamanca y realización de una geografía médica del mismo. El Ministerio, a través de dicha Subsecretaría, concedió una subvención de 200.000 pesetas, que se destinó a iniciar la investigación histórica del pasado médico salmantino.

Los miembros Numerarios, de hecho y derecho, celebraron Junta el día 18 de diciembre de 1976, en la que, reconociéndose que la Junta Provisional debía de haber dado paso a una Junta Definitiva con fecha 22 de febrero de 1973, eligieron una nueva Junta, la primera por elección, que se consiguió tomaría posesión en el acto de inauguración del curso —enero de 1977—. Se cerraba así la etapa de constitución de la Real Academia de Medicina de Salamanca. La nueva Junta quedó así constituida:

Presidente: Excmo. Sr. D. Luis Sánchez-Granjel.

Vicepresidente: Ilmo. Sr. D. Marcelino Sayans Castaños.

Secretario General: Ilmo. Sr. D. Emiliano Hernández Benito.

Tesorero: Ilmo. Sr. D. Fermín Prieto Aguirre.

Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Ángel García Hernández.

Después de aprobar otras cuestiones, se procedió a solicitar de la superioridad la autorización para introducir en el Reglamento de la Academia, aún en curso de aprobación, un artículo creando el puesto de Presidente de Honor. De ser atendida la súplica, se nombraría como tal al Excmo. Sr. D. Fernando Cuadrado Cabezón.

El proceso de iniciación terminó, pues, con el año 1976, con una criatura, si mal no recuerdo ya mencionado, de buen peso, excelente salud y una edad nada desdeñable de seis años, a cumplir el 2 de enero de 1977. Quien quiera entrar en más detalles lea las memorias de estos años, que esta crónica no se concibió para suplantarlas.